




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

Radicado N° **S-2025-182985**
Fecha: 28-05-2025 a 11:54
Folios: 1 Anexos:
Radicador: ALFONSO SALAS MARIN - 2500
Destino: FUNDACION NUEVO MARYMOUNT

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **U31ZS**

Señores:

FUNDACION NUEVO MARYMOUNT

NIT. 860.026.357-7

amtorres@marymountbogota.edu.co

CL 169 B #74 A-2

San José de Bavaria

Tel 6715597 - 3118483917

Bogotá D.C.

ASUNTO: F-2025-112786

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA SUSCRITA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

En uso de las facultades concedidas por los Decretos Distritales 479 de 2024 y 310 de 2022

CERTIFICA

Que, revisada la carpeta de la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN NUEVO MARYMOUNT**, identificada con **NIT. 860.026.357-7** se evidenció que cuenta con domicilio en la Calle 169 B No. 74 A-02 de la ciudad de Bogotá D.C., se encuentra registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas –SIPEJ e identificada con ID. 551660, tiene personería jurídica vigente reconocida mediante la Resolución No. 4588 del 09 de septiembre de 1969, expedida por el Ministerio de Justicia y reformas estatutarias aprobada mediante Resoluciones No. 1067 del 10 de marzo de 1998 y la No.978 del 23 de mayo de 2017, expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Dichas Resoluciones NO constituyen licencias de funcionamiento de los establecimientos educativos presentes y futuros de propiedad de la entidad.

OBJETO SOCIAL: Que, revisados los estatutos de la entidad, se encuentra que su objeto social es el siguiente:

“...ARTÍCULO CUARTO (4º.) – OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Fundación es el fomento y la promoción de la educación, de acuerdo con los principios, valores y filosofía de la iglesia católica, Apostólica y Romana.

Para tal efecto, prestara servicios de educación y formación a través de los centros, instituciones y establecimientos educativos que cree, funde y/o administre, de manera autónoma e independiente y/o en convenio con terceros.

REPRESENTANTE LEGAL: Que, como representante legal principal de la **FUNDACIÓN NUEVO MARYMOUNT** fue elegida la señora **ANA MARIA REYES PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.387.267, conforme consta en Acta No.507 del 2 de junio de 2023 de Junta de Directores (radicado F-2023-161841).

Como representante legal suplente se encuentra registrado el señor **DIEGO BERNAL BONILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.471.357 de Bogotá D.C. (folios 2015 y 2058 del tomo 8)

Que, revisados los estatutos de la entidad, se encuentra que las facultades del representante legal son las siguientes:

“...ARTÍCULO DECIMO OCTAVO (19º) - DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la Fundación, quien es de libre nombramiento y remoción por parte de la Junta de directores, tendrá las siguientes funciones:

- a) *Representar legalmente a la Fundación.*
- b) *Autorizar con su firma todos los actos y contratos que deban celebrarse en el desarrollo del objeto social de la Fundación, con sujeción a las autorizaciones que provengan de la Junta de directores, de acuerdo con los Estatutos.*
- c) *Constituir los apoderados que demande la defensa de los intereses de la Fundación.*
- d) *Velar por el cumplimiento de la ley, los estatutos, los reglamentos y las determinaciones e instrucciones de la Junta de directores.*
- e) *Presentar los informes que le solicite la Junta de directores*
- f) *Asistir al Comité Financiero y Administrativo con voz y voto*
- g) *Asesorar a la Rectoría de los centros e instituciones educativas de la Fundación cuando sea necesario o cuando sea consultado por la misma*
- h) *Aualmente presentar para aprobación de la Junta de directores los estados financieros de fin del año fiscal y de fin del año escolar.*
- i) *Los demás que le sean asignadas por la Junta de directores.*

PARÁGRAFO: con autorización de la Junta de directores el representante podrá delegar en el Rectoría de los centros e instituciones educativas de la Fundación algunas de sus funciones, siempre que tengan que estén relacionadas con el funcionamiento de aquellos y siempre que sea posible legalmente.

JUNTA DE DIRECTORES: Que se encuentran inscritos en la Junta de Directores (radicados E-2023-118552, E- 2023-118596, E-2023-118747, E-2023-120064 del 15 y 17 de agosto de 2023):

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	CARGO	Acta
1	ASTOLFO RICARDO MORENO SALAMANCA	C.C. 79.693.395	Miembro representante Arquidiócesis de Bogotá	510 del 06-10-2023
2	LUIS GABRIEL JARAMILLO	C.C. 70.071.094	Miembro Cooptado Presidente	510 del 06-10-2023
3	ROSARIO VARGAS	C.C. 21.070.207	Miembro Cooptado suplente	510 del 06-10-2023
4	DIEGO BERNAL BONILLA	C.C. 19.471.357	Miembro Cooptado principal	510 del 06-10-2023
5	MARIA PIEDAD SERRANO	C.C. 51.835.094	Miembro Cooptado suplente	510 del 06-10-2023

6	ELISENDA RECASENS DE BARRIGA	C.C. 41.473.140	Miembro Cooptado principal	510 del 06-10-2023
7	GERMÁN BARRIGA OLIVOS	C.C. 17.067.140	Miembro cooptado suplente	510 del 06-10-2023
8	JOSE VICENTE CALDERON	C.C. 19.269.092	Miembro Cooptado principal	510 del 06-10-2023
9	CLAUDIA INES PADILLA HERRERA	C.C. 39.683.048	Miembro cooptado suplente	510 del 06-10-2023
10	SANTIAGO APARICIO DE NARVAEZ	C.C. 80.502.777	Miembro Cooptado principal	Acta 503 del 03 de febrero de 2023 de reunión de Junta de Directores.
11	MARIA CRISTINA REYES	C.C. 52.249.505	Miembro cooptado suplente	Acta 503 del 03 de febrero de 2023 de reunión de Junta de Directores.
12	CATALINA SANTOS ARIAS	C.C.1.020.721.521	Miembro principal de la Junta de Directores	Acta No.16 de Asamblea General de Padres de Familia, realizada el 2 de diciembre de 2021, para el periodo 2022 a 2024
13	EDUARDO ALFONSO PARRA GONZÁLEZ	C.C.1.020.716.990	Miembro suplente de la Junta de Directores	Acta No.16 de Asamblea General de Padres de Familia, realizada el 2 de diciembre de 2021, para el periodo 2022 a 2024
14	ANDRES RESTREPO NIETO	C.C.80.505.878	Miembro principal de la Junta de Directores	Acta No.17 de Asamblea General de Padres de Familia,

				realizada el 26 de noviembre de 2022, para el periodo 2023 a 2025
15	IRENE ALEJANDRA MOLINA ESCORZA	C.E.357315	Miembro suplente de la Junta de Directores	Acta No.17 de Asamblea General de Padres de Familia, realizada el 26 de noviembre de 2022, para el periodo 2023 a 2025
16	ANDRÉS JAVIER DAZA FERRER	C.C.79.777.615	Miembro principal de la Junta de Directores	Acta No.17 de Asamblea General de Padres de Familia, realizada el 26 de noviembre de 2022, para el periodo 2023 a 2025
17	ANA MARÍA CUEVAS GAITÁN	C.C.52.414.332	Miembro suplente de la Junta de Directores	Acta No.17 de Asamblea General de Padres de Familia, realizada el 26 de noviembre de 2022, para el periodo 2023 a 2025
18	JUAN ANTONIO DUQUE DUQUE	C.C. 80.085.295	Miembro principal Representante de padres de familia	Acta del 18 de noviembre de 2023 Asamblea General de Padres de Familia
19	ALEJANDRA ZAMORA BOTERO	C.C. 35.197.550	Miembro suplente Representante de padres de familia	Acta del 18 de noviembre de 2023 Asamblea General de Padres de Familia

20	GERMÁN ANDRES JIMENEZ	C.C. 79.980.275	Miembro principal Representante de padres de familia	Acta del 18 de noviembre de 2023 Asamblea General de Padres de Familia
21	ALEXANDRA MILENA MONTENEGRO	C.C. 52.690.480	Miembro suplente Representante de padres de familia	Acta del 18 de noviembre de 2023 Asamblea General de Padres de Familia
22	LINA MARIA ESCOBAR RESTREPO	CC. 52.254.670	Miembro principal en representación de Asociación de Exalumnas	Acta de Junta de Directores No.504 del 3 de marzo de 2023
23	CRISTINA LONDOÑO AFANADOR	C.C. 39.790.309	Miembro suplente en representación de Asociación de Exalumnas	Junta del 15 de febrero de 2024

Que, de conformidad con el artículo 3º de los estatutos de la entidad, la Fundación tiene una duración indefinida.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes mayo de dos mil veinticinco (2025).

LIDA DÍAZ VELANDIA

Directora de Inspección y Vigilancia

REVISÓ JURÍDICA	GUILLERMO SANDOVAL MEDINA	ABOGADO CONTRATISTA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	
PROYECTÓ	ALFONSO SALAS MARIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

FUNDACIÓN NUEVO MARYMOUNT SIPEJ identificada con ID. 551660

NOTA 1: Este certificado de existencia y representación legal NO hace las veces del certificado que se expide en el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro con fines educativos.

NOTA 2: Solicitamos su colaboración para que, en adelante, la información financiera de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL, que se radique ante la Secretaría de Educación del Distrito - SED, se efectuó en documento separado de aquel que contiene la información jurídica y/o administrativa de la ESAL. Lo anterior, por cuanto facilita la gestión y garantiza que se le dé el trámite adecuado al documento, agradecemos el cumplimiento de estas orientaciones.